

Comisión de Descentralización debatirá proyecto este miércoles

NEPOTISMO SERÍA CAUSAL DE VACANCIA DE GOBERNADORES REGIONALES

La comisión de Descentralización debatirá este miércoles el pre dictamen del proyecto de ley que propone incorporar el nepotismo como causal de vacancia del Gobernador Regional, Vice Gobernador Regional y Consejeros del Gobierno Regional.

El presidente de la comisión, Gilmer Trujillo, recordó que la actual Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales no incluye el nepotismo como causal de vacancia. En tanto, la Ley Orgánica de Municipalidades solo alcanza a los Alcaldes y Regidores que incurran en nepotismo.

Trujillo Zegarra indicó que esta situación generó que el Jurado Nacional de Elecciones desestimara pedidos de vacancia en los gobiernos regionales de Piura y Loreto, al no encontrarse esta falta contemplada en la ley.

En la exposición de motivos de la iniciativa legislativa, se menciona que el nepotismo constituye “una práctica inadecuada que propicia el conflicto de intereses privados y públicos, restringe el acceso al trabajo público en condiciones de igualdad, dificulta el cumplimiento de objetivos, debilita el control interno y se perturba la disciplina laboral”.

El pre dictamen, que acumula las iniciativas de los congresistas María Melgarejo Paucar (FP) y Vicente Zeballos Salinas PPK) será debatido en la quinta sesión ordinaria de la comisión de Descentralización, a realizarse este miércoles 11 de octubre desde las 3.30 de la tarde.